

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2016

TRATAMIENTOS HIDRICOS DEL ECUADOR TRAHISA S.A. Está constituida en Ecuador según Resolución 3305 con expediente en La Superintendencia de compañías N° 91264.

Nota 1. Estado de cumplimiento Los estados financieros (no consolidados) han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF

Nota 2. En la cuenta Caja – banco, específicamente la cuenta Bancos se debe respaldar los cada movimiento o pago, debe estar con su respectivo documento sea de ingreso o egreso.

Todos los dineros recaudados por la sociedad se deberán depositar máximos en la mañana de día siguiente, **en la cuenta bancaria destinada para la empresa.**

Nota 3. Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la NIC 39. Representan derechos exigibles que tiene una empresa por las mercancías vendidas a crédito, servicios prestados, comisión de préstamos o cualquier otro concepto análogo.

Nota 4. La sustentación de la cuenta por pagar proveedores deberá estar correctamente respaldada con un comprobante autorizado por las entidades de control SRI. Cuando la empresa decide realizar el pago a un proveedor es función del Departamento de Tesorería verificar que la factura del proveedor se encuentre realizada la respectiva Retención en la fuente, y realizar el pago con un débito a la cuenta de bancos o caja y un crédito a las cuentas por pagar, de esta manera se reducirá el pasivo y en el auxiliar de cada proveedor se pondrá observar el nuevo valor a pagar o la finalización de la deuda.

TRATAMIENTOS HIDRICOS DEL ECUADOR TRAHISA S. A.

Nota 5. En propiedad, planta y equipo. Se reconocerá un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello.

Para el presente año se analizó que la sociedad ha culminado un crédito que mantenía con una Institución Financiera por la adquisición de un activo fijo que ha ayudado a solidificar la empresa y pueda contar con un patrimonio que respalde en mejor manera la empresa.

Nota 6. La empresa durante todos estos años ha obtenido utilidades muy bajas, y se recomienda poder incrementar las operaciones de ingresos y en los próximos años aumentar las utilidades para la sociedad.

Nota 7. Las utilidades no distribuidas no se han elaborado la Repartición de las mismas y se siguen manteniendo en el Balance General como un patrimonio por un valor de \$ 1.964,21 dólares.

Atentamente;



Ing. Jorgi Acosta Z.
Contador CPA REG. 17-5351

Ing. Jorgi Acosta Zambrano
Contador CPA REG. 17-5351